

II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

El déficit público fue de 403 mil 622 millones de pesos al cierre de 2012, resultado congruente con el déficit presupuestario aprobado para el año y con las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal. Sin considerar la inversión de Pemex, el déficit público fue de 92 mil 123 millones de pesos, ubicándose en 0.6 por ciento del PIB.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 3 billones 517 mil 494 millones de pesos, siendo mayores en 3.3 por ciento en términos reales en comparación a los de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 3.7 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (3.5 por ciento) y la depreciación observada del tipo de cambio (3.3 por ciento), efectos que se compensaron parcialmente con el menor precio del gas natural (31.8 por ciento) y la menor plataforma de producción (0.2 por ciento), todos con respecto al año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.4 por ciento en términos reales con respecto a 2011. El crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 2.4 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 10.9, 3.7 y 1.7 por ciento en la recaudación de los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado y el sistema renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 3.1 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 16.6 por ciento debido al registro de ingresos no recurrentes.

Respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación de 2012, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 207 mil 445 millones de pesos (6.3 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 17 mil 190 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 25 mil 57 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 136 mil 441 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 28 mil 757 millones de pesos. La aplicación de los ingresos excedentes se realiza en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 68.6 miles de millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinan a las mismas entidades que los generaron ya que son necesarios para cubrir el costo de proveer los bienes y servicios que ofrecen; 35.6 miles de millones de pesos corresponden a derechos petroleros con fin específico, dentro de los cuales destaca el derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo, por 19.6 miles de millones de pesos, que se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; y el resto de los recursos correspondieron a las dependencias del Gobierno Federal.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2012 suman 47 mil 38 millones de pesos.

**Saldos de los fondos de estabilización
al 31 de diciembre de 2012
(Millones de pesos)**

Total	47,037.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	17,453.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	13,469.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex (FEIPEMEX)	1,353.5
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	14,761.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP), vigente en el periodo 2010-2012, los ahorros presupuestarios en conceptos de gasto administrativo y de operación ascendieron a 6 mil 650 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante los primeros dos años de su aplicación, ascienden a un total de 50 mil 162 millones de pesos. Este monto representa 25.1 por ciento más que la meta original prevista en el PNRGP, equivalente a 40 mil 100 millones de pesos.

Durante 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 923 mil millones de pesos, monto 3.8 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 3 billones 104 mil 909 millones de pesos y mostró un incremento real de 4.2 por ciento. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 4.8 y 3.1 por ciento en términos reales, respectivamente.
- La inversión física presupuestaria aumentó 0.5 por ciento real y la impulsada disminuyó 1.3 por ciento.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 1.9 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 0.6 por ciento en términos reales; al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 2.3 por ciento. Por lo que hace al resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, éstos aumentaron 3.7 por ciento real anual.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.5 por ciento con respecto a 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 7.0 por ciento real con respecto a 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio promedio anual y del servicio de la deuda de Pemex.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2012 el balance público registró un déficit de 403 mil 622 millones de pesos, en comparación con el déficit de 353 mil 458 millones de pesos en 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 413 mil 104 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 7 mil 599 y 1 mil 884 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 92 mil 123 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador en 2012¹.

Al cierre del año, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un déficit de 94 mil 612 millones de pesos, en comparación con el déficit de 81 mil 93 millones de pesos del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 306 mil 485 millones de pesos y un endeudamiento externo por 97 mil 137 millones de pesos.²

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/-}	
Balance Público	-353,458.1	-403,621.9	n.s.
<i>Balance Público sin inversión de PEMEX</i>	<i>-86,197.5</i>	<i>-92,122.9</i>	<i>n.s.</i>
Balance presupuestario	-360,235.8	-405,505.7	n.s.
Ingreso presupuestario	3,271,080.1	3,517,494.4	3.3
Petrolero ^{1/-}	1,101,879.1	1,189,459.8	3.7
Gobierno Federal	706,646.8	720,729.7	-2.0
Pemex	395,232.2	468,730.0	13.9
No petrolero	2,169,201.1	2,328,034.6	3.1
Gobierno Federal	1,613,594.9	1,731,719.7	3.1
Tributarios	1,436,714.7	1,517,020.2	1.4
No tributarios	176,880.2	214,699.5	16.6
Organismos y empresas ^{2/-}	555,606.2	596,315.0	3.1
Gasto neto presupuestario	3,631,315.9	3,923,000.0	3.8
Programable	2,860,941.3	3,104,908.9	4.2
No programable	770,374.6	818,091.1	2.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	6,777.7	1,883.8	-73.3
Balance primario	-81,092.7	-94,612.2	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/-/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/-/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Este monto difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/-/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento establecen que para considerar que el gasto contribuye al equilibrio se evalúa la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a +/-1 por ciento del gasto neto.

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque, de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 668 mil 858 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 242 mil 664 millones de pesos y con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 119 mil 709 millones de pesos.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 3 billones 517 mil 494 millones de pesos, monto 3.3 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 3.7 por ciento debido, principalmente, al mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.4 por ciento; al ajustar la recaudación por el efecto de la derogación del impuesto sobre tenencia, el aumento es de 2.4 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 3.1 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p./		2011	2012 p./
Total	3,271,080.1	3,517,494.4	3.3	100.0	100.0
Petroleros 1./	1,101,879.1	1,189,459.8	3.7	33.7	33.8
Gobierno Federal	706,646.8	720,729.7	-2.0	21.6	20.5
Derechos	849,307.4	923,285.1	4.4	26.0	26.2
IEPS	-145,679.1	-203,128.5	n.s.	-4.5	-5.8
Artículo 2o.-A Fracción I	-165,977.3	-222,757.3	n.s.	-5.1	-6.3
Artículo 2o.-A Fracción II 2./	20,298.2	19,628.8	-7.1	0.6	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,018.5	573.2	-81.8	0.1	0.0
Pemex	395,232.2	468,730.0	13.9	12.1	13.3
No petroleros	2,169,201.1	2,328,034.6	3.1	66.3	66.2
Gobierno Federal	1,613,594.9	1,731,719.7	3.1	49.3	49.2
Tributarios	1,436,714.7	1,517,020.2	1.4	43.9	43.1
ISR, IETU e IDE 3./	759,167.8	803,908.5	1.7	23.2	22.9
Impuesto sobre la renta	721,565.2	760,106.2	1.2	22.1	21.6
Impuesto al activo	-1,119.9	-1,180.8	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	47,164.5	42,197.3	-14.1	1.4	1.2
Impuesto a los depósitos 3./	-8,442.0	2,785.8	n.s.	-0.3	0.1
Impuesto al valor agregado	537,142.5	579,995.3	3.7	16.4	16.5
Producción y servicios	69,245.6	72,972.4	1.2	2.1	2.1
Importaciones	26,881.2	27,901.1	-0.3	0.8	0.8
Otros impuestos 4./	44,277.6	32,242.8	-30.1	1.4	0.9
No tributarios	176,880.2	214,699.5	16.6	5.4	6.1
Organismos y empresas 5./	555,606.2	596,315.0	3.1	17.0	17.0
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,320,241.7	2,452,449.4	1.5	70.9	69.7
Tributarios	1,294,054.1	1,314,464.8	-2.4	39.6	37.4
No tributarios	1,026,187.6	1,137,984.6	6.5	31.4	32.4
Organismos y empresas	950,838.4	1,065,045.0	7.6	29.1	30.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Este monto difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 16.6 por ciento debido a los mayores derechos e ingresos no recurrentes respecto a los que se capturaron el año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 69.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 30.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante el ejercicio fiscal de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 452 mil 449 millones de pesos, cifra superior en 1.5 por ciento real al monto obtenido el año anterior. La evolución de estos ingresos se explica a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Enero-diciembre de 2012 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2011)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-2.0	
Derechos	4.4	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 3.5 dólares al promedio observado en enero-diciembre de 2011 (3.5 por ciento). • El tipo de cambio del peso respecto al dólar, en promedio para el año, se depreció en 3.3 por ciento real. • La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012. • El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó 31.8 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 4 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 12.2 por ciento.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó una recaudación negativa de este impuesto de 222 mil 757 millones de pesos.
No petroleros	3.1	
Tributarios	1.4	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	1.7	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento moderado se debe a que la base de comparación en 2011 es alta, porque la recaudación del Sistema Renta alcanzó un crecimiento real de 8.0 por ciento respecto a 2010.
IVA	3.7	<ul style="list-style-type: none"> • Por el dinamismo de la actividad económica.
IEPS	1.2	<ul style="list-style-type: none"> • La base de comparación en 2011 es alta, porque la recaudación del IEPS registró un crecimiento real de 10.5 por ciento respecto a 2010.
Importación	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> • La reducción gradual de los aranceles.
Otros ^{2/}	-30.1	<ul style="list-style-type: none"> • Por la derogación en 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 15 mil 256 millones de pesos y en 2012 los accesorios se ubicaron en 2 mil 279 millones de pesos).
No tributarios	16.6	<ul style="list-style-type: none"> • Por mayores derechos, productos y aprovechamientos.

n.s.: No significativo.

1_/El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a diciembre de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de organismos y empresas

Durante 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 1 billón 65 mil 45 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 7.6 por ciento respecto a los ingresos generados el año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Enero-diciembre de 2012 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2011)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	13.9	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 3.5 por ciento. El volumen de exportación de petróleo fue menor en 90 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar en promedio para el año se depreció en 3.3 por ciento real. A partir de 2012, la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5% aplicada en 2011 a 71.5%. El volumen de producción de crudo disminuyó en 4 mil barriles diarios (mbd) y el de gas natural en 12.2 por ciento. El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 31.8 por ciento.
CFE	3.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía.
IMSS	4.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-8.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos diversos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.3 Gasto presupuestario

Durante 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 923 mil millones de pesos, monto 3.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 3 billones 617 mil 813 millones de pesos y fue superior en 3.5 por ciento real al registrado en 2011. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 4.8 y 3.1 por ciento en términos reales, respectivamente. Al interior de las funciones de desarrollo social, las actividades de recreación, cultura y otras

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	3,631,315.9	3,923,000.0	3.8	100.0	100.0
Gasto primario	3,357,384.6	3,617,813.2	3.5	92.5	92.2
Programable	2,860,941.3	3,104,908.9	4.2	78.8	79.1
No programable	496,443.3	512,904.3	-0.8	13.7	13.1
Participaciones	477,256.2	494,014.2	-0.6	13.1	12.6
Adefas	19,652.8	20,820.0	1.8	0.5	0.5
Operaciones ajenas ^{1/}	-465.7	-1,929.9	n.s.	0.0	0.0
Costo financiero ^{2/}	273,931.3	305,186.8	7.0	7.5	7.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2_/Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

manifestaciones sociales; salud; protección social y educación registraron crecimientos reales de 22.7, 7.1, 4.7 y 3.9 por ciento, respectivamente.

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.5 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 0.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público disminuyó 1.3 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 1.9 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 0.6 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 3.7 por ciento real anual.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 37.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron 3.5 por ciento real.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.3 por ciento en términos reales.
- Como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), en 2012 los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación ascendieron a 6 mil 650 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011 implican un ahorro acumulado de 50 mil 162 millones de pesos.

Durante 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 305 mil 187 millones de pesos, monto mayor en 7.0 por ciento en términos reales al del año anterior. De estas erogaciones, 95.6 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 4.4 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio promedio anual y al mayor costo financiero que enfrentó Pemex.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p./		2011	2012 p./
Total	273,931.3	305,186.8	7.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	258,485.2	291,857.3	8.5	94.4	95.6
Gobierno Federal	225,091.5	243,614.0	4.0	82.2	79.8
Sector paraestatal	33,393.7	48,243.3	38.8	12.2	15.8
Apoyo a ahorradores y deudores	15,446.1	13,329.5	-17.1	5.6	4.4
IPAB	11,516.7	10,663.3	-11.1	4.2	3.5
Otros	3,929.4	2,666.2	-34.8	1.4	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.3.1 Gasto programable

Durante 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 3 billones 104 mil 909 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.2 por ciento en comparación con el del año

anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	126,344.4	4.2	
Petróleos Mexicanos	37,890.0	8.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión física. Mayor gasto en servicios personales y pensiones.
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	28,175.8 601.6	7.5 0.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares; las pensiones de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México y las pensiones en curso de pago de Luz y Fuerza del Centro.
Comisión Federal de Electricidad	27,187.2	9.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en la adquisición de combustibles para la generación de electricidad; en servicios personales y en pensiones.
Instituto Mexicano del Seguro Social	26,040.5	6.7	<ul style="list-style-type: none"> Incrementos en pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos, materiales de curación y servicios personales.
Educación Pública	20,075.1	7.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Mejores Escuelas; Escuelas de Tiempo Completo; Deporte; Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media, Inglés y Computación.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	11,480.2	2.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB, FASSA y FAETA. Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.
Salud	6,820.3	6.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Seguro Médico para una Nueva Generación; Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud. Incremento en el pago de servicios básicos como agua, telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagos de defunción y servicios de difusión para las campañas preventivas en materia de salud. Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Gastos Catastróficos en Salud.
Desarrollo Social	6,300.0	8.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para los programas Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y Más; Abasto Rural; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias. Mayores recursos para el Programa Regularización de Lotes en Asentamientos Humanos Irregulares en Terrenos de Origen Ejidal, Comunal y de Propiedad Federal.
Instituto Federal Electoral	4,723.2	43.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Hacienda y Crédito Público	4,562.8	9.2	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. • Mayores subsidios para los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda; Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.
Gobernación	4,449.0	24.8	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. • Mayores subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,886.4	7.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos erogados en servicios personales, materiales y suministros y en servicios generales. • Mayores subsidios de capital para ProÁrbol y para el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.
Poder Judicial	3,049.0	7.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales y servicios generales.
Seguridad Pública	3,711.7	9.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales y servicios generales. • Mayores recursos para equipo de seguridad pública, maquinaria y equipo industrial, así como para construcción y supervisión de obras.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,974.1	9.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.
Relaciones Exteriores	1,905.6	26.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios generales derivado principalmente de las diferencias en el tipo de cambio para cubrir compromisos en moneda extranjera. • Mayor gasto en servicios personales.
Economía	1,509.0	8.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios de capital para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. • Mayores recursos ejercidos a través del Fondo Sectorial de Innovación y el Fondo de Innovación Tecnológica.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,348.8	0.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
Procuraduría General de la República	1,321.5	11.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios generales e inversión.
Poder Legislativo	950.3	8.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	739.6	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para atender la operación de los siguientes programas: Becas de Posgrado, Sistema Nacional de Investigadores, Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, así como el de Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.
Comunicaciones y Transportes	-4,511.5	-5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera, caminos rurales y empleo temporal.
Defensa Nacional	-4,898.8	-7.4	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en inversión.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-7,379.9	-9.7	• Menores subsidios corrientes para atender los programas Prevención y Manejo de Riesgos, Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.
Provisiones Salariales y Económicas	-29,081.6	-22.5	• Menores aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y a los fondos y programas regionales.
Otros	31,883.9	n.s.	

n.s.: no significativo.

1_/Millones de pesos de enero-diciembre de 2012.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

II.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable³

En 2012 el gasto corriente representó 76.1 por ciento del gasto programable, 2 billones 363 mil 743 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 23.9 por ciento restante, 741 mil 166 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 1.2 por ciento real y las erogaciones corrientes de 5.2 por ciento real.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en este informe difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p./		2011	2012 p./
Total ^{1/}	2,860,941.3	3,104,908.9	4.2	100.0	100.0
Total corriente	2,157,392.9	2,363,743.2	5.2	75.4	76.1
Servicios personales ^{2/}	861,400.7	926,234.9	3.3	30.1	29.8
Poderes y entes autónomos	42,457.7	48,771.6	10.3	1.5	1.6
Administración Pública Federal	502,231.1	539,397.1	3.2	17.6	17.4
Dependencias del Gobierno Federal	180,247.8	194,655.4	3.7	6.3	6.3
Entidades de control directo	265,428.8	285,265.0	3.2	9.3	9.2
Transferencias ^{3/}	56,554.5	59,476.8	1.0	2.0	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	316,711.9	338,066.1	2.5	11.1	10.9
Otros gastos de operación	438,235.5	481,010.1	5.4	15.3	15.5
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	387,460.4	429,487.7	6.5	13.5	13.8
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	442,268.4	478,345.2	3.9	15.5	15.4
Subsidios	338,158.9	366,359.1	4.1	11.8	11.8
Transferencias ^{3/}	42,536.6	43,939.2	-0.8	1.5	1.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	61,572.9	68,046.9	6.2	2.2	2.2
Ayudas y otros gastos	28,027.9	48,665.3	66.8	1.0	1.6
Total capital	703,548.4	741,165.7	1.2	24.6	23.9
Inversión física	650,134.9	680,426.5	0.5	22.7	21.9
Directa	450,626.0	461,092.3	-1.7	15.8	14.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	199,508.9	219,334.2	5.6	7.0	7.1
Subsidios	71,534.2	86,993.1	16.8	2.5	2.8
Transferencias ^{3/}	15,761.7	13,288.2	-19.0	0.6	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	112,213.1	119,052.8	1.9	3.9	3.8
Otros gastos de capital	53,413.5	60,739.2	9.2	1.9	2.0
Directa ^{7/}	27,421.6	33,935.6	18.9	1.0	1.1
Transferencias ^{8/}	1,840.0	7,209.4	276.3	0.1	0.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	24,151.9	19,594.2	-22.1	0.8	0.6
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	667,769.2	724,483.0	4.2	22.5	22.7
Subsidios	409,693.1	453,352.2	6.3	14.3	14.6
Transferencias	60,138.2	64,436.8	2.9	2.1	2.1
Entidades Federativas y Municipios	197,937.9	206,693.9	0.3	6.1	6.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 926 mil 235 millones de pesos, 3.3 por ciento mayor en términos reales al del año anterior.

El 66.4 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud. El 16.0 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como la generación de electricidad y producción de petróleo; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones, y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 12.4 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.6 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 P ^{1/}		2011	2012 P ^{1/}
Total ^{1/}	861,400.7	926,234.9	3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	42,457.7	48,771.6	10.3	4.9	5.3
Legislación	5,370.0	6,442.1	15.2	0.6	0.7
Justicia	32,606.0	35,843.0	5.6	3.8	3.9
Coordinación de la Política de Gobierno	4,481.6	6,486.5	39.0	0.5	0.7
Poder Ejecutivo	818,943.0	877,463.3	2.9	95.1	94.7
Gobierno	100,123.8	114,526.5	9.9	11.6	12.4
Justicia	12,795.9	13,815.0	3.7	1.5	1.5
Coordinación de la Política de Gobierno	6,508.7	11,728.3	73.1	0.8	1.3
Relaciones Exteriores	3,001.2	3,234.7	3.5	0.3	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	14,205.9	15,130.1	2.3	1.6	1.6
Seguridad Nacional	46,037.1	51,008.4	6.4	5.3	5.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,124.2	14,593.3	6.8	1.5	1.6
Otros Servicios Generales	4,450.8	5,016.8	8.3	0.5	0.5
Desarrollo Social	577,718.3	614,733.1	2.2	67.1	66.4
Protección Ambiental	5,085.0	5,255.8	-0.7	0.6	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,215.2	1,031.1	-18.5	0.1	0.1
Salud	205,891.0	228,514.4	6.6	23.9	24.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	6,469.3	7,319.1	8.7	0.8	0.8
Educación	343,596.4	364,395.9	1.9	39.9	39.3
Protección Social	15,461.4	8,216.7	-49.0	1.8	0.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	141,100.9	148,203.7	0.9	16.4	16.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,553.4	3,986.3	7.8	0.4	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,200.7	6,455.7	0.0	0.7	0.7
Combustibles y Energía	110,885.8	115,171.1	-0.2	12.9	12.4
Minería, Manufacturas y Construcción	39.8	39.4	-5.0	0.0	0.0
Transporte	4,908.8	5,078.4	-0.6	0.6	0.5
Comunicaciones	1,436.5	1,521.3	1.7	0.2	0.2
Turismo	499.5	541.8	4.2	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,235.1	15,409.8	11.8	1.5	1.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	341.4	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p^{1/}/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1^{1/}/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 36.5 por ciento del total y registraron un aumento de 2.5 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.8 por ciento del total y aumentaron 3.2 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 21.0 por ciento del total y aumentaron 3.7 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.4 por ciento del total y aumentaron 1.0 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.3 por ciento del total y aumentaron 10.3 por ciento real respecto a 2011.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 5.4 por ciento real respecto de lo registrado en 2011. El 57.6 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energía; el 29.2 por ciento a actividades de desarrollo social de las cuales salud absorbe la mayor parte (71.4 por ciento), y el 10.7 por ciento para actividades de gobierno.

En cuanto a las dependencias y entidades a través de las cuales se ejercen los otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- Las entidades paraestatales de control directo ejercieron el 76.9 por ciento del total, cuyo monto aumentó 4.9 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por las mayores erogaciones del IMSS, 13.9 por ciento real, para la adquisición de medicamentos, material de curación y principalmente en servicios generales; por el aumento en el gasto de la CFE, 5.7 por ciento real en combustibles para la generación de electricidad; y por las mayores erogaciones de Pemex, 0.7 por ciento real, que se dirigieron a conservación y mantenimiento, servicios técnicos pagados a terceros, fletes y otros materiales.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 20.4 por ciento del total, que en conjunto se incrementaron 5.3 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente a los ramos de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, Seguridad Pública, Relaciones Exteriores, Economía, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, Desarrollo Social, Marina, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.5 por ciento del total y aumentaron 20.2 por ciento real respecto a 2011, debido principalmente al proceso electoral federal que se llevó a cabo en 2012.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 P./		2011	2012 P./
Total	438,235.5	481,010.1	5.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	9,722.5	12,164.9	20.2	2.2	2.5
Legislación	3,902.9	4,170.0	2.6	0.9	0.9
Justicia	3,621.2	4,532.2	20.2	0.8	0.9
Coordinación de la Política de Gobierno	2,198.3	3,462.7	51.3	0.5	0.7
Poder Ejecutivo	428,513.0	468,845.2	5.1	97.8	97.5
Gobierno	46,680.0	51,277.5	5.5	10.7	10.7
Justicia	6,597.2	9,766.6	42.2	1.5	2.0
Coordinación de la Política de Gobierno	3,811.4	4,046.9	2.0	0.9	0.8
Relaciones Exteriores	2,751.1	3,937.1	37.5	0.6	0.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,797.6	4,446.3	-11.0	1.1	0.9
Seguridad Nacional	16,359.9	16,223.7	-4.7	3.7	3.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,272.8	11,508.8	-1.9	2.6	2.4
Otros Servicios Generales	1,090.0	1,348.1	18.8	0.2	0.3
Desarrollo Social	129,330.7	140,506.5	4.4	29.5	29.2
Protección Ambiental	3,218.4	4,239.5	26.5	0.7	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,186.7	3,415.5	2.9	0.7	0.7
Salud	89,696.6	100,292.8	7.4	20.5	20.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,217.4	4,395.4	31.2	0.7	0.9
Educación	11,989.1	9,083.8	-27.2	2.7	1.9
Protección Social	18,022.5	19,079.5	1.7	4.1	4.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	252,502.4	277,061.2	5.4	57.6	57.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,470.5	1,576.9	3.0	0.3	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,472.5	4,444.6	-4.5	1.0	0.9
Combustibles y Energía	243,782.4	265,914.1	4.8	55.6	55.3
Minería, Manufacturas y Construcción	24.9	1,117.2	-o-	0.0	0.2
Transporte	1,781.0	2,734.3	47.5	0.4	0.6
Comunicaciones	376.6	526.4	34.3	0.1	0.1
Turismo	233.4	306.1	26.0	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	303.1	441.6	40.0	0.1	0.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	58.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 429 mil 488 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.5 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó 7.5 y 5.8 por ciento real, respectivamente, debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto a 2011.
- En Pemex las aportaciones al Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) aumentaron 2.7 por ciento en términos reales respecto a 2011. Cabe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.

- Las pensiones de CFE aumentaron 8.7 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.7 por ciento real, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones para los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México y para las pensiones en curso de pago de Luz y Fuerza del Centro.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 478 mil 345 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.9 por ciento real. Del total, 76.6 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 4.1 por ciento; 14.2 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 6.2 por ciento real; y el resto, 9.2 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 0.8 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 79.6 por ciento de los recursos, principalmente para los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Seguro Popular; Subsidios para Centros de Educación; 70 y más; IMSS-Oportunidades; Apoyo Alimentario, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 17.2 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Servicios de Correo; Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; al Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) y los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p_/}		2011	2012 ^{p_/}
Total	442,268.4	478,345.2	3.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	4.6	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	4.6	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	442,268.4	478,340.6	3.9	100.0	100.0
Gobierno	13,761.9	15,176.4	5.9	3.1	3.2
Justicia	150.4	676.0	331.6	0.0	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,101.0	1,034.1	-9.8	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,417.1	1,579.3	7.0	0.3	0.3
Seguridad Nacional	447.9	0.0	n.s.	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,071.8	10,208.3	8.1	2.1	2.1
Otros Servicios Generales	1,573.7	1,678.8	2.5	0.4	0.4
Desarrollo Social	339,525.2	380,923.7	7.8	76.8	79.6
Protección Ambiental	1,099.3	1,209.7	5.7	0.2	0.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	47,992.1	53,027.7	6.1	10.9	11.1
Salud	77,558.6	89,239.6	10.5	17.5	18.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,311.6	9,221.3	6.6	1.9	1.9
Educación	139,296.4	160,432.0	10.6	31.5	33.5
Protección Social	64,734.1	67,454.2	0.1	14.6	14.1
Otros Asuntos Sociales	533.2	339.3	-38.9	0.1	0.1
Desarrollo Económico	88,981.2	82,240.5	-11.2	20.1	17.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,527.6	1,510.9	-5.0	0.3	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	67,906.7	57,914.4	-18.1	15.4	12.1
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	104.7	306.1	180.7	0.0	0.1
Comunicaciones	1,506.5	1,800.8	14.8	0.3	0.4
Turismo	4,405.3	3,904.2	-14.9	1.0	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	13,530.4	16,044.1	13.9	3.1	3.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	760.1	n.s.	0.0	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos sumaron 48 mil 665 millones de pesos y aumentaron en 66.8 por ciento en términos reales. El 39.8 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo económico, 26.2 por ciento a actividades de desarrollo social y 22.0 por ciento a actividades gubernamentales. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente al Seguro Popular (Salud); a las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); a la supervisión, inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); al Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); al Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p_/		2011	2012 p_/
Total 1_/	28,027.9	48,665.3	66.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,638.7	5,840.3	54.2	13.0	12.0
Legislación	11.6	16.4	35.7	0.0	0.0
Justicia	261.8	408.0	49.7	0.9	0.8
Coordinación de la Política de Gobierno	3,365.3	5,415.9	54.6	12.0	11.1
Poder Ejecutivo	24,389.2	42,825.0	68.7	87.0	88.0
Gobierno	9,742.8	10,685.7	5.3	34.8	22.0
Justicia	92.6	127.5	32.2	0.3	0.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,596.1	3,883.5	133.7	5.7	8.0
Relaciones Exteriores	1,061.5	1,844.4	66.9	3.8	3.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,760.4	2,831.5	-27.7	13.4	5.8
Seguridad Nacional	1,472.8	138.5	-91.0	5.3	0.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,660.5	1,792.8	3.7	5.9	3.7
Otros Servicios Generales	99.0	67.5	-34.5	0.4	0.1
Desarrollo Social	9,395.6	12,748.1	30.3	33.5	26.2
Protección Ambiental	259.0	432.5	60.4	0.9	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1.1	1.1	-1.4	0.0	0.0
Salud	4,781.4	5,764.1	15.8	17.1	11.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	934.8	2,777.8	185.4	3.3	5.7
Educación	1,333.6	1,657.4	19.4	4.8	3.4
Protección Social	2,085.8	2,115.2	-2.6	7.4	4.3
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	5,250.7	19,391.1	254.7	18.7	39.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	364.8	203.6	-46.4	1.3	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	524.9	702.3	28.5	1.9	1.4
Combustibles y Energía	-2,650.2	12,450.1	n.s.	-9.5	25.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.3	0.3	-11.3	0.0	0.0
Transporte	4,380.0	99.9	-97.8	15.6	0.2
Comunicaciones	2,245.5	5,536.0	136.8	8.0	11.4
Turismo	11.1	54.2	368.4	0.0	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	374.3	344.8	-11.5	1.3	0.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En 2012 el gasto de inversión física presupuestaria fue de 680 mil 427 millones de pesos, monto superior en 0.5 por ciento en términos reales respecto al de 2011.

- Del total de la inversión física, 67.8 por ciento correspondió a inversión física directa y 32.2 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 p./		2011	2012 p./
Total	650,134.9	680,426.5	0.5	100.0	100.0
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	<i>382,874.3</i>	<i>368,927.5</i>	<i>-7.4</i>	<i>58.9</i>	<i>54.2</i>
Poderes y Entes Autónomos	2,702.5	2,886.8	2.6	0.4	0.4
Legislación	1,004.9	993.6	-5.0	0.2	0.1
Justicia	1,392.5	1,761.9	21.5	0.2	0.3
Coordinación de la Política de Gobierno	305.0	131.3	-58.7	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	647,432.5	677,539.7	0.5	99.6	99.6
Gobierno	27,590.2	28,136.6	-2.0	4.2	4.1
Justicia	5,912.4	8,550.1	38.9	0.9	1.3
Coordinación de la Política de Gobierno	266.6	293.1	5.6	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	121.9	123.1	-3.0	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	31.2	4,447.5	-o-	0.0	0.7
Seguridad Nacional	12,858.6	7,323.5	-45.3	2.0	1.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,041.4	7,212.7	-13.8	1.2	1.1
Otros Servicios Generales	358.0	186.7	-49.9	0.1	0.0
Desarrollo Social	224,159.1	210,055.3	-10.0	34.5	30.9
Protección Ambiental	18,174.0	15,508.3	-18.0	2.8	2.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	166,283.4	146,247.7	-15.5	25.6	21.5
Salud	18,229.4	18,752.0	-1.2	2.8	2.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,119.2	1,888.5	62.1	0.2	0.3
Educación	17,776.8	20,194.1	9.1	2.7	3.0
Protección Social	2,134.8	6,984.6	214.3	0.3	1.0
Otros Asuntos Sociales	441.4	480.1	4.5	0.1	0.1
Desarrollo Económico	395,683.1	439,347.8	6.7	60.9	64.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,129.8	14,268.8	4.4	2.0	2.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	13,279.8	16,220.8	17.3	2.0	2.4
Combustibles y Energía	303,042.3	344,385.8	9.2	46.6	50.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.1	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	56,773.1	54,417.9	-7.9	8.7	8.0
Comunicaciones	4,317.3	4,667.7	3.8	0.7	0.7
Turismo	1,178.4	1,351.9	10.2	0.2	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,958.0	4,034.9	-2.1	0.6	0.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	4.3	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 64.6 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles y energía; en asuntos económicos, comerciales y laborales en general; en agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, y en turismo.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 30.9 por ciento de la inversión total. A su interior, el 69.6 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 9.6 por ciento a educación, 8.9 por ciento a salud, 7.4 por ciento a protección ambiental y 3.3 por ciento a protección social. Para su ejercicio, en su mayor parte estos recursos se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

Inversión financiada

En 2012 la inversión financiada (convencionalmente denominada Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 21 mil 239 millones de pesos, monto inferior en 25.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 84.2 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 15.8 por ciento a la condicionada.

Al término de 2012 la inversión impulsada por el sector público sumó 695 mil 710 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.3 por ciento real respecto a 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	677,054.1	695,710.2	-1.3
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	<i>409,793.5</i>	<i>384,211.2</i>	<i>-9.9</i>
1. Gasto programable asociado a inversión	670,643.0	699,213.4	0.1
1.1 Inversión física	650,134.9	680,426.5	0.5
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	<i>382,874.3</i>	<i>368,927.5</i>	<i>-7.4</i>
1.1.1 Directa	439,424.5	448,653.6	-1.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	199,508.9	219,334.2	5.6
1.1.3 Amortización Pidiregas directos ^{1/}	11,201.6	12,438.7	6.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	20,508.1	18,787.0	-12.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	38,120.7	27,722.4	-30.1
2.1 Inversión financiada	27,342.3	21,238.8	-25.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	10,778.1	6,483.7	-42.2
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.2	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	23.4	22.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. 2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 71 mil 57 millones de pesos a diciembre de 2012, lo que significó un aumento de 14.2 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

Cuarto Trimestre de 2012

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 4 mil 842 millones de pesos, lo que representó un aumento de 5.4 por ciento en términos reales respecto a 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 2 mil 66 millones de pesos, monto mayor en 7.3 por ciento en términos reales respecto a 2011.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2011	2012 p./	
Total 1/	2,860,941.3	3,104,908.9	4.2
Poderes y Entes Autónomos	59,745.1	71,057.3	14.2
Legislativo	10,394.4	11,772.1	8.8
Judicial	37,750.0	42,351.0	7.8
Instituto Federal Electoral	10,499.0	15,653.9	43.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101.7	1,280.3	11.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	681,883.5	735,981.3	3.7
Aportaciones y Previsiones 2/	499,290.7	534,272.6	2.8
Subsidios 3/	68,718.4	69,839.5	-2.4
Convenios 4/	113,874.4	131,869.2	11.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,412.3	4,841.9	5.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,849.6	2,065.9	7.3
Poder Ejecutivo Federal	2,437,363.6	2,662,130.4	4.9
Administración Pública Centralizada	1,200,318.6	1,281,759.6	2.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	1,237,045.0	1,380,370.8	7.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	324,312.8	371,167.9	9.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 735 mil 981 millones de pesos, 3.7 por ciento mayores en términos reales que las pagadas en 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 662 mil 130 millones de pesos, cantidad mayor en 4.9 por ciento en términos reales a la erogada en 2011.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 2.6 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 7.2 por ciento real en el año.

II.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2012 el 56.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.8 por ciento a las de desarrollo económico y el 7.1 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 3.1 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron 22.7 por ciento, las de salud 7.1 por ciento, las de protección social 4.7 por ciento y las de educación 3.9 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron 4.8 por ciento real, debido a que las funciones de comunicaciones; de ciencia, tecnología e innovación; de combustibles y energía; y de

asuntos económicos, comerciales y laborales en general se incrementaron 36.6, 11.0, 7.1 y 6.9 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2011	2012 p./		2011	2012 p./	2011	2012 p./
Total ^{1/}	2,860,941.3	3,104,908.9	4.2	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	58,521.4	69,668.2	14.3	2.0	2.2	100.0	100.0
Legislación	10,289.5	11,622.0	8.5	0.4	0.4	17.6	16.7
Justicia	37,881.5	42,549.8	7.9	1.3	1.4	64.7	61.1
Coordinación de la Política de Gobierno	10,350.3	15,496.4	43.8	0.4	0.5	17.7	22.2
Poder Ejecutivo	2,802,420.0	3,035,240.7	4.0	98.0	97.8		
Gobierno	199,132.5	220,518.6	6.4	7.0	7.1	100.0	100.0
Justicia	25,548.5	32,935.1	23.8	0.9	1.1	12.8	14.9
Coordinación de la Política de Gobierno	13,283.7	20,985.8	51.7	0.5	0.7	6.7	9.5
Relaciones Exteriores	6,935.7	9,139.3	26.6	0.2	0.3	3.5	4.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	25,446.1	29,150.5	10.0	0.9	0.9	12.8	13.2
Seguridad Nacional	77,176.3	74,694.2	-7.0	2.7	2.4	38.8	33.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,170.7	45,315.9	0.8	1.5	1.5	21.7	20.5
Otros Servicios Generales	7,571.5	8,297.9	5.3	0.3	0.3	3.8	3.8
Desarrollo social	1,641,349.1	1,761,157.4	3.1	57.4	56.7	100.0	100.0
Protección Ambiental	27,835.8	26,645.8	-8.1	1.0	0.9	1.7	1.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	218,678.4	205,223.1	-9.9	7.6	6.6	13.3	11.7
Salud	398,843.1	444,674.1	7.1	13.9	14.3	24.3	25.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,056.5	25,616.3	22.7	0.7	0.8	1.2	1.5
Educación	513,992.2	555,763.3	3.9	18.0	17.9	31.3	31.6
Protección Social	460,968.5	502,415.5	4.7	16.1	16.2	28.1	28.5
Otros Asuntos Sociales	974.6	819.3	-19.3	0.0	0.0	0.1	0.0
Desarrollo económico	932,605.3	1,017,087.5	4.8	32.6	32.8	100.0	100.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	21,296.0	23,696.6	6.9	0.7	0.8	2.3	2.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	92,384.6	87,012.3	-9.5	3.2	2.8	9.9	8.6
Combustibles y Energía	702,061.3	783,069.0	7.1	24.5	25.2	75.3	77.0
Minería, Manufacturas y Construcción	65.1	1,156.8	-0-	0.0	0.0	0.0	0.1
Transporte	68,137.5	62,636.5	-11.7	2.4	2.0	7.3	6.2
Comunicaciones	9,882.4	14,052.2	36.6	0.3	0.5	1.1	1.4
Turismo	6,973.7	7,478.8	3.0	0.2	0.2	0.7	0.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	31,400.8	36,275.2	11.0	1.1	1.2	3.4	3.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	403.7	1,710.1	306.9	0.0	0.1	0.0	0.2
Fondos de Estabilización	29,333.0	36,477.2	19.4	1.0	1.2	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	5,181.1	16,883.0	213.0	0.2	0.5	17.7	46.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	24,151.9	19,594.2	-22.1	0.8	0.6	82.3	53.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 6.4 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento del gasto en las funciones de coordinación de la política de gobierno, 51.7 por ciento real, a causa de los recursos para el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos y el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; en relaciones exteriores, 26.6 por ciento real, por las erogaciones para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional; en justicia, 23.8 por ciento real, por los recursos para los programas

Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal y Administración del Sistema Federal Penitenciario; en asuntos financieros y hacendarios, 10.0 por ciento real, por los recursos para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial; y en otros servicios generales, 5.3 por ciento real, a causa de las erogaciones para el Programa Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 37.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 3.5 por ciento en términos reales.

- El 84.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 13.1 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, así como para el programa Promoción de México como Destino Turístico.
- El 1.1 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron: el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal; los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, y el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 P./		2011	2012 P./
Total 1/	1,067,333.8	1,150,565.5	3.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	4.6	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	4.6	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	1,067,333.8	1,150,560.9	3.5	100.0	100.0
Gobierno	21,645.6	12,275.7	-45.5	2.0	1.1
Justicia	546.1	1,328.0	133.6	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,761.6	1,816.7	-0.9	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,830.3	-8,711.1	n.s.	0.2	-0.8
Seguridad Nacional	447.9	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	14,293.2	15,044.4	1.1	1.3	1.3
Otros Servicios Generales	2,766.4	2,797.6	-2.9	0.3	0.2
Desarrollo Social	884,686.3	968,153.8	5.1	82.9	84.1
Protección Ambiental	10,684.9	10,536.3	-5.3	1.0	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	177,860.2	193,046.6	4.3	16.7	16.8
Salud	135,538.1	152,415.5	8.0	12.7	13.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,592.5	12,634.6	14.6	1.0	1.1
Educación	454,325.0	494,015.3	4.4	42.6	42.9
Protección Social	94,710.9	104,686.1	6.2	8.9	9.1
Otros Asuntos Sociales	974.6	819.3	-19.3	0.1	0.1
Desarrollo Económico	136,850.0	150,537.3	5.7	12.8	13.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,464.0	15,770.7	12.5	1.3	1.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	79,049.8	72,442.3	-12.0	7.4	6.3
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	5,890.4	4,913.2	-19.9	0.6	0.4
Comunicaciones	2,572.9	3,373.4	25.9	0.2	0.3
Turismo	6,378.2	6,784.1	2.2	0.6	0.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	29,494.7	34,444.6	12.2	2.8	3.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	12,808.9	n.s.	0.0	1.1
Fondos de Estabilización	24,151.9	19,594.2	-22.1	2.3	1.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	24,151.9	19,594.2	-22.1	2.3	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual los programas de Seguro Popular con 70 mil 250 millones de pesos; Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales con 58 mil 275 millones de pesos; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado con 35 mil 23 millones de pesos; y los programas para la construcción y modernización de carreteras con 27 mil 554 millones de pesos. En el anexo XI de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al cuarto trimestre de 2012.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-diciembre ^{P/L}	Avance %
Total	770,594.0	757,166.2	98.3
Programas del Seguro Popular	70,250.3	69,367.8	98.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	63,873.3	63,729.0	99.8
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	58,274.7	60,047.4	103.0
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	35,022.8	38,227.3	109.1
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	23,169.9	84.1
Prestación de Servicios de Educación Técnica	22,946.4	25,798.0	112.4
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	19,979.2	22,280.5	111.5
Programa 70 y Más	18,821.2	17,690.2	94.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	18,050.5	98.5
Programas para Caminos Rurales	15,855.7	13,196.2	83.2
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,433.9	14,476.3	93.8
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	12,917.2	93.3
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,893.4	9,233.4	71.6
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	11,957.4	12,324.9	103.1
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	8,945.1	89.5
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,584.7	10,329.0	107.8
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	8,700.5	7,882.8	90.6
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	8,500.0	100.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	7,516.7	88.5
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.8	8,683.8	102.3
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	6,865.2	94.2
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048.2	7,085.4	100.5
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	7,134.5	105.8
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,715.7	7,808.6	116.3
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,697.7	7,439.8	111.1
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	7,209.4	108.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,423.0	7,601.8	118.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	6,227.3	97.1
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	6,264.0	6,575.3	105.0
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	5,869.5	5,581.1	95.1
Programa de Gestión Hídrica	5,832.2	5,917.7	101.5
Programa Sistema Satelital	5,780.0	4,534.3	78.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	5,759.3	113.0
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,000.0	4,897.3	97.9
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,834.5	4,770.5	98.7
Programa de Becas	4,604.5	4,443.1	96.5

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	4,049.9	90.9
Deporte	4,302.0	3,436.4	79.9
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	3,017.4	72.5
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	4,045.6	99.1
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,508.8	98.4
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{2./}	3,377.7	3,141.2	93.0
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	2,062.9	63.3
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	1,339.0	41.4
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	2.4	0.1
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	3,285.9	103.8
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	2,512.8	83.7
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	1,960.8	65.4
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	2,987.7	100.1
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	3,127.9	105.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	3,124.4	108.1
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	2,807.2	97.1
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	2,728.8	98.6
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	2,096.7	77.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	2,672.0	99.4
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,564.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	2,269.6	91.0
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	1,560.4	62.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,446.2	2,147.1	87.8
Formación y Certificación para el Trabajo	2,407.6	2,347.7	97.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	1,845.4	78.0
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	2,369.5	101.4
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,319.9	2,619.8	112.9
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	1,730.3	76.6
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	143.5	6.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,343.6	108.6
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	2,148.1	1,587.3	73.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	2,098.5	99.4
Programas ProÁrbol	2,050.9	1,636.1	79.8
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	1,980.2	99.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	3,496.3	188.6
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	1,869.8	101.4
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	3,044.6	166.3
Mejores Escuelas	1,820.0	1,913.6	105.1
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	2,286.1	126.7
Habilidades Digitales para Todos	1,800.0	520.3	28.9
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,801.0	100.3
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	1,722.0	1,538.4	89.3
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	1,252.8	73.1
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,673.4	98.4
Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	1,628.5	748.6	46.0
Tecnificación del Riego	1,600.0	1,497.0	93.6
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	1,425.3	91.8

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,512.4	1,915.3	126.6
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	1,540.1	102.6
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,492.9	1,398.7	93.7
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,476.3	2,450.9	166.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	1,499.2	101.6
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,353.8	1,316.9	97.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	1,058.9	81.8
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	1,770.9	140.9
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	999.8	82.8
Regulación Ambiental	1,194.0	773.3	64.8
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	798.0	67.5
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	3,166.9	274.2
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	1,069.7	93.7
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	1,068.9	96.6
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	354.2	32.2
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	1,075.2	102.5
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	970.4	96.0
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	1,210.2	120.4
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	1,022.9	102.3
Otros ^{3./}	65,043.3	68,653.8	105.6

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_ Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

2_/ Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

3_ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. 2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

El presupuesto aprobado para los programas dirigidos a la superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Al cuarto trimestre del año se han realizado erogaciones por 306 mil 799 millones de pesos, lo que significó un avance de 96.8 por ciento con relación al programa anual.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-diciembre ^{2/}	Avance %
Total ^{2/}	317,076.8	306,799.2	96.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/}	63,873.3	63,729.0	99.8
Seguro Popular	51,872.0	52,146.6	100.5
FAIS Municipal	43,499.9	43,499.9	100.0
Programa 70 y más	18,821.2	17,690.2	94.0
Programas para caminos rurales	15,855.7	13,196.2	83.2
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	8,945.1	89.5
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	8,500.0	100.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	7,528.3	88.7
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública)	7,351.0	7,351.0	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	6,227.3	97.1
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,999.3	5,999.3	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	5,834.3	100.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	5,147.7	103.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	4,045.6	99.1
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,508.8	98.4
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/}	3,377.7	3,141.2	93.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	2,052.8	65.4
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	3,124.4	108.1
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	2,865.2	99.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	2,672.0	99.4
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,564.0	100.0
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2,400.9	1,242.8	51.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,343.6	108.6
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	1,171.5	59.0
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	862.8	43.6
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	1,905.4	97.7
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	735.0	40.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,801.0	100.3
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,673.4	98.4
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	1,915.3	126.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	1,499.2	101.6
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	1,442.7	103.6
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	1,013.5	78.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	1,210.2	120.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	1,046.6	104.7
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.5	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	834.9	108.1
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	762.8	103.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	712.2	94.2
Programa de Vivienda Rural	700.0	863.0	123.3

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-diciembre ^{2/}	Avance %
Programa Educativo Rural	593.0	485.9	81.9
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	492.8	97.1
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	260.7	58.2
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	401.8	94.5
Caravanas de la Salud	410.0	366.1	89.3
Programa de Opciones Productivas	400.0	419.2	104.8
Programa de Coinversión Social	395.0	430.5	109.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	253.3	72.4
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	275.7	94.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	269.0	99.9
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	258.3	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	241.9	96.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	209.2	99.6
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	202.1	98.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	149.1	99.4
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPROAH)	130.0	98.7	75.9
Otros Programas ^{5/}	1,534.7	1,731.0	112.8

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4/} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Desarrollo Social.

^{5/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.4 Fondo de Desastres Naturales

En el ejercicio fiscal 2012 los recursos para la atención de desastres naturales ascendieron a 22 mil 397 millones de pesos. De este monto, 5 mil 833 millones se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 16 mil 564 millones a través del Fideicomiso FONDEN.

Los recursos con cargo al Ramo General 23 se transfirieron al Fideicomiso FONDEN con fundamento en lo establecido en el artículo 107 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para continuar con la atención de infraestructura pública afectada por los desastres naturales ocurridos en el periodo 2010-2012.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente manera:

- 342 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sonora y Zacatecas para continuar con la restitución de infraestructura hidráulica y llevar a cabo acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que se registró en estas entidades de mayo a noviembre de 2011.
- 318 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, deportiva, turística, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas que se presentaron en octubre de 2012.
- 317 millones de pesos al estado de Campeche, para seguir realizando trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y medio ambiente afectados por la inundación fluvial ocurrida del 1º al

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)

Enero-diciembre 2012 ^{P./}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/-}	Recursos autorizados Enero-diciembre	
		Fideicomiso Fonden ^{2/-}	Composición %
Total 3./	5,833.2	16,563.9	100.0
Aguascalientes		22.6	0.1
Baja California Sur		318.4	1.9
Campeche		317.4	1.9
Coahuila		5.0	0.0
Colima		371.6	2.2
Chiapas		852.4	5.1
Chihuahua		233.4	1.4
Durango		87.7	0.5
Guanajuato		13.6	0.1
Guerrero		304.2	1.8
Hidalgo		538.9	3.3
Jalisco		411.6	2.5
México		32.1	0.2
Morelos		98.7	0.6
Nuevo León		2,568.1	15.5
Oaxaca		1,615.3	9.8
Puebla		276.5	1.7
Querétaro		46.5	0.3
Quintana Roo		14.9	0.1
San Luis Potosí		95.7	0.6
Sinaloa		28.0	0.2
Sonora		36.9	0.2
Tabasco		3,815.6	23.0
Tamaulipas		40.2	0.2
Veracruz		2,988.2	18.0
Zacatecas		30.8	0.2
Fondo Revolvente ^{4./}		974.9	5.9
Equipo Especializado ^{5./}		424.6	2.6
Recursos transferidos	5,833.2		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 296 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera los recursos autorizados en 2011 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2012.

4./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5./ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

21 de octubre de 2011, así como para la restitución de infraestructura carretera, hidráulica y educativa que resultó dañada por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2012.

- 372 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, deportiva, urbana y naval como consecuencia del paso del huracán Jova en octubre de 2011.
- 852 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con las acciones de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que tuvieron lugar en el segundo semestre de 2010, 2011 y 2012; los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011 y las lluvias severas por el paso del huracán Ernesto en agosto de 2012.
- 88 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 54 millones se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34 millones para la realización de acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó en esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 304 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda afectados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas, así como por las lluvias severas que se presentaron en agosto de 2012.
- 539 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con la atención de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 29 de junio al 1º de julio de 2011.
- 412 millones de pesos al estado de Jalisco; de ese monto, 404 millones se destinaron para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa y deportiva dañada por el paso del huracán Jova en octubre de 2011 y 8 millones para llevar a cabo acciones de abastecimiento de agua potable para hacer frente a la severa sequía que se registró de mayo a noviembre de 2011 en esa entidad.
- 32 millones de pesos al estado de México, para la restitución de infraestructura hidráulica y urbana afectada por las lluvias severas de agosto de 2011.
- 99 millones de pesos al estado de Morelos, para continuar con los trabajos de restitución de infraestructura hidráulica afectada por la inundación fluvial que se registró en agosto de 2010.
- 2 mil 568 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las actividades de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de salud a causa de las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010 por el paso del Huracán Alex.
- 1 mil 615 millones de pesos al estado de Oaxaca, para realizar obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, vivienda y turismo afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010 y de 2011; el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas; las lluvias severas y el movimiento de laderas por el paso del huracán Carlotta en junio de 2012, así como por las lluvias severas registradas en agosto de 2012.
- 277 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y educativa afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011 y por la inundación fluvial ocurrida en junio de 2012.

- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar los trabajos en el sector salud cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 15 millones de pesos al estado de Quintana Roo, para la reparación de infraestructura hidráulica y naval afectada por las lluvias severas que se presentaron en agosto de 2012.
- 96 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para la restitución de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en julio, tanto de 2010 como de 2011, así como para llevar a cabo acciones de abastecimiento de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó de mayo a noviembre de 2011.
- 28 millones de pesos al estado de Sinaloa, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de salud dañada por las lluvias severas de agosto de 2011, así como para llevar a cabo acciones de abastecimiento de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que también afectó a esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 3 mil 816 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó afectada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.
- 40 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio, tanto de 2010 como de 2011.
- 2 mil 988 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, urbana, de vivienda, forestal, pesquera y naval por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron de julio a septiembre de 2010; las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera registrados de junio a octubre de 2011, así como por las lluvias severas ocurridas en abril, junio y agosto de 2012.
- 975 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2011 y 2012 y que afectaron a los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 425 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 314 millones se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 111 millones a la Comisión Nacional Forestal.

En el ejercicio fiscal 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 12 mil 379 millones de pesos, monto que representó el 74.7 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura afectada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en el periodo 2010-2012; los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010; el paso de los huracanes Jova en octubre de 2011 y Carlotta en junio de 2012 y Ernesto en agosto de 2012; la severa sequía que sufrieron varias entidades federativas en 2011, así como por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2012, el 43.9 por ciento (7 mil 272 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 40.7 por ciento (6 mil 737 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura carretera; 6.9 por ciento (1 mil 155 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval, pesquera y turística; 5.9 por ciento (975 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente y 2.6 por ciento (425 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-diciembre 2012 ^{p/}
(Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados Enero-diciembre	
		Fideicomiso Fonden ^{2/}	Composición (%)
Total ^{3/}	5,833.2	16,563.9	100.0
Infraestructura pública		15,164.4	91.6
Carretera		6,737.2	40.7
Hidráulica y urbana		7,272.4	43.9
Educativa y deportiva		276.0	1.7
Salud		76.2	0.5
Vivienda		534.4	3.2
Forestal		51.8	0.3
Medio Ambiente		1.9	0.0
Naval		82.6	0.5
Pesquera		108.3	0.7
Turística		23.7	0.1
Fondo Revolvente ^{4/}		974.9	5.9
Equipo Especializado ^{5/}		424.6	2.6
Recursos transferidos	5,833.2		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 296 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Considera los recursos autorizados en 2011 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2012.

4/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 1 billón 229 mil 996 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.9 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 47.2 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 59.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 40.2 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante 2012 ascendieron a 494 mil 14 millones de pesos, cifra menor en 0.6 por ciento real a la de 2011. Al ajustar la base de comparación por la derogación del impuesto sobre tenencia se observa un crecimiento de 2.3 por ciento. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 0.4 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 1 billón 981 mil 951 millones de pesos.
- El efecto positivo del tercer ajuste cuatrimestral del año anterior, que se ubicó en 7 mil 645 millones de pesos en 2012, en comparación con 1 mil 885 millones de pesos en 2011.
- La derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 82.5 por ciento real.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p-/}		2011	2012 ^{p-/}
Total	1,159,139.7	1,229,995.5	1.9	100.0	100.0
Participaciones	477,256.2	494,014.2	-0.6	41.2	40.2
Aportaciones Federales	499,290.7	534,272.6	2.8	43.1	43.4
FAEB ^{2/}	292,286.5	311,026.9	2.2	25.2	25.3
FASSA	59,627.8	66,292.5	6.8	5.1	5.4
FAIS	46,460.3	49,499.3	2.3	4.0	4.0
FASP	7,124.3	7,373.7	-0.6	0.6	0.6
FAM	15,127.5	16,117.0	2.3	1.3	1.3
FORTAMUN	47,618.0	50,732.8	2.3	4.1	4.1
FAETA	5,028.6	5,511.0	5.3	0.4	0.4
FAFEF	26,017.7	27,719.6	2.3	2.2	2.3
Convenios	113,874.4	131,869.2	11.2	9.8	10.7
De descentralización ^{3/}	109,919.2	128,813.3	12.6	9.5	10.5
SEP	92,070.0	101,523.3	5.9	7.9	8.3
Sagarpa	9,966.0	7,171.4	-30.9	0.9	0.6
Semarnat-CNA	7,883.2	20,118.7	145.1	0.7	1.6
De reasignación ^{4/}	3,955.2	3,055.9	-25.8	0.3	0.2
Subsidios	68,718.4	69,839.5	-2.4	5.9	5.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	24,151.9	19,594.2	-22.1	2.1	1.6
Otros subsidios ^{5/}	44,566.5	50,245.3	8.3	3.8	4.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en 2012 ascendieron a 534 mil 273 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.1 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2011	2012 P ₁	
Total	477,256.2	494,014.2	-0.6
Fondo General	366,665.7	391,207.5	2.5
Fondo de Fomento Municipal	18,283.1	19,508.4	2.5
Fondo de Fiscalización	22,197.6	24,368.8	5.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	4,155.6	4,663.1	7.8
Fondo de Impuestos Especiales	8,017.8	9,078.4	8.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	21,055.2	20,795.3	-5.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	16,373.8	2,985.1	-82.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,982.8	7,844.1	7.9
Comercio Exterior	2,486.1	2,650.7	2.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	328.8	370.3	8.2
Incentivos Económicos	10,709.7	10,542.4	-5.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p₁/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 60.9 por ciento de las aportaciones, lo que representa un monto de 325 mil 304 millones de pesos.⁴
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 66 mil 293 millones de pesos, 12.4 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 100 mil 232 millones de pesos, 18.8 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 7 mil 351 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 27 mil 720 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 7 mil 374 millones de pesos, 1.4 por ciento del total.

⁴ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 131 mil 869 millones de pesos, monto mayor en 11.2 por ciento en términos reales a lo registrado el año anterior.

- Se canalizaron, a través de convenios establecidos en el sector educativo, 101 mil 523 millones de pesos, monto 5.9 por ciento superior en términos reales a lo observado en 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA) en el marco de la Alianza para el Campo, se transfirieron a las entidades federativas recursos por 27 mil 290 millones de pesos, monto superior en 46.9 por ciento real respecto al año anterior.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 3 mil 56 millones de pesos para el periodo enero-diciembre de 2012, monto menor en 25.8 por ciento en términos reales respecto al año anterior debido principalmente a menores recursos asignados a las entidades federativas a través de las secretarías de Turismo y Comunicaciones y Transportes.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 69 mil 840 millones de pesos, importe 2.4 menor en términos reales al registrado el año anterior, debido principalmente a menores aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).⁵

⁵ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 ^{p/}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	1,229,995.5	494,014.2	534,272.6	128,813.3	3,055.9	69,839.5
Aguascalientes	14,406.4	5,547.1	6,039.2	2,310.3	14.1	495.7
Baja California	32,415.3	13,723.4	13,668.9	4,115.9	58.5	848.6
Baja California Sur	10,116.7	3,351.8	4,090.0	1,679.4	35.0	960.5
Campeche	15,069.3	6,753.6	5,905.3	1,910.1	31.4	468.9
Coahuila	28,350.1	11,981.7	12,123.8	3,449.7	21.0	773.9
Colima	10,561.0	3,613.7	4,252.5	2,198.0	0.0	496.9
Chiapas	59,633.3	20,321.4	31,987.4	3,449.3	20.5	3,854.7
Chihuahua	33,485.8	13,856.6	14,873.9	3,802.2	22.1	931.0
Distrito Federal	109,882.3	55,252.6	44,068.7	3,831.1	2,000.0	4,729.9
Durango	21,607.4	6,432.2	10,106.6	4,028.2	36.4	1,004.1
Guanajuato	46,129.6	19,773.9	21,532.6	3,031.8	58.0	1,733.3
Guerrero	43,154.1	11,504.4	24,038.3	4,666.0	45.0	2,900.4
Hidalgo	31,187.5	10,040.1	14,976.3	4,522.6	38.5	1,609.9
Jalisco	66,219.0	31,292.3	26,836.9	6,169.3	44.0	1,876.4
México	128,865.2	61,298.2	53,515.6	6,433.9	22.1	7,595.4
Michoacán	42,103.4	15,398.8	21,056.9	4,485.6	99.0	1,063.2
Morelos	17,757.5	6,938.7	8,298.4	1,987.1	28.5	504.8
Nayarit	15,360.3	4,946.8	6,836.1	2,669.4	29.2	878.8
Nuevo León	48,546.9	22,349.5	16,602.0	7,187.9	23.9	2,383.6
Oaxaca	45,547.6	13,109.6	25,581.7	4,666.7	45.5	2,144.1
Puebla	54,956.0	20,874.8	25,800.6	5,932.9	53.5	2,294.2
Querétaro	19,206.6	8,545.2	8,021.9	2,034.0	18.5	587.0
Quintana Roo	16,312.0	6,342.4	6,783.4	2,513.9	70.3	601.9
San Luis Potosí	27,628.3	9,653.4	13,787.2	3,296.5	18.5	872.8
Sinaloa	32,370.4	12,343.9	12,915.3	6,154.1	58.5	898.4
Sonora	33,556.4	14,855.7	11,945.4	4,930.1	64.9	1,760.2
Tabasco	34,284.3	18,633.1	11,373.2	3,783.7	6.0	488.2
Tamaulipas	35,878.6	15,746.0	15,199.8	4,209.9	0.0	722.9
Tlaxcala	14,119.6	5,147.9	6,348.6	1,613.8	18.5	990.7
Veracruz	75,407.3	29,669.2	36,479.3	6,813.8	40.5	2,404.5
Yucatán	21,434.5	7,999.1	9,857.2	3,019.6	9.0	549.6
Zacatecas	20,708.4	6,717.0	9,369.5	3,787.9	25.0	809.0
No distribuible	23,734.5	0.0	0.0	4,128.7	0.0	19,605.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3 Principales diferencias respecto al programa

II.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante 2012 el sector público presupuestario presentó un déficit por 403 mil 622 millones de pesos y, excluyendo la inversión de Pemex, de 92 mil 123 millones de pesos, montos superiores a los previstos en 34 mil 735 millones de pesos y 24 mil 491 millones de pesos, respectivamente. Este último resultado permite cumplir con la contribución del gasto al equilibrio presupuestario de acuerdo con lo señalado en el marco normativo vigente, donde la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento establecen que, para que el gasto contribuya al equilibrio, se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a ± 1 por ciento del gasto neto (± 36 mil 789 millones de pesos). Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario es de 94 mil 612 millones de pesos y en el programa se preveía un déficit de 50 mil 304 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Programado	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	-368,886.6	-403,621.9	-34,735.3
<i>Balance Público sin inversión de PEMEX</i>	<i>-67,631.6</i>	<i>-92,122.9</i>	<i>-24,491.3</i>
Balance presupuestario	-368,886.6	-405,505.7	-36,619.1
Ingreso presupuestario	3,310,049.3	3,517,494.4	207,445.1
Petrolero ^{1/}	1,172,269.4	1,189,459.8	17,190.4
No petrolero ^{2/}	2,137,779.9	2,328,034.6	190,254.7
Gasto neto presupuestario	3,678,935.8	3,923,000.0	244,064.2
Programable	2,841,596.6	3,104,908.9	263,312.3
No programable	837,339.2	818,091.1	-19,248.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	1,883.8	1,883.8
Balance primario	-50,304.3	-94,612.2	-44,307.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2012 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 207 mil 445 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-diciembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Programado	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	3,310,049.3	3,517,494.4	207,445.1
Petroleros ^{1./}	1,172,269.4	1,189,459.8	17,190.4
Gobierno Federal	743,392.1	720,729.7	-22,662.4
Derechos	768,055.9	923,285.1	155,229.2
IEPS	-26,181.5	-203,128.5	-176,947.0
Artículo 2o.-A Fracción I	-51,268.9	-222,757.3	-171,488.4
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	25,087.4	19,628.8	-5,458.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,517.7	573.2	-944.5
Pemex	428,877.3	468,730.0	39,852.7
No petroleros	2,137,779.9	2,328,034.6	190,254.7
Gobierno Federal	1,570,222.1	1,731,719.7	161,497.6
Tributarios	1,491,963.7	1,517,020.2	25,056.5
ISR, IETU e IDE ^{3./}	802,605.5	803,908.5	1,303.0
Impuesto sobre la renta	747,986.1	760,106.2	12,120.1
Impuesto al activo	0.0	-1,180.8	-1,180.8
Impuesto empresarial a tasa única	50,737.5	42,197.3	-8,540.2
Impuesto a los depósitos ^{3./}	3,881.9	2,785.8	-1,096.1
Impuesto al valor agregado	556,234.1	579,995.3	23,761.2
Producción y servicios	72,203.7	72,972.4	768.7
Importaciones	27,259.3	27,901.1	641.8
Otros impuestos ^{4./}	33,661.1	32,242.8	-1,418.3
No tributarios	78,258.4	214,699.5	136,441.1
Organismos y empresas ^{5./}	567,557.8	596,315.0	28,757.2
Partidas informativas			
Gobierno Federal	2,313,614.2	2,452,449.4	138,835.2
Tributarios	1,467,299.9	1,314,464.8	-152,835.1
No tributarios	846,314.3	1,137,984.6	291,670.3
Organismos y empresas	996,435.0	1,065,045.0	68,609.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012
Enero-diciembre 2012

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	207,445.1	
Petroleros	17,190.4	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante enero-diciembre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 18.5 dólares por barril. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar en promedio para el año fue mayor al programado en 4.2 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 21.6 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 58.3 por ciento. • La producción y el precio del gas natural fueron menores a los programados en 6.8 y 41.3 por ciento, respectivamente.
Gobierno Federal	-22,573.0	
Hidrocarburos	155,229.2	
IEPS	-176,947.0	
PEMEX	39,852.7	
No petroleros	190,254.7	
Gobierno Federal	161,497.6	
Tributarios	25,056.5	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	1,303.0	• En línea con el pronóstico.
IVA	23,761.2	• Mayor dinamismo de la actividad económica.
IEPS	768.7	• En línea con el pronóstico.
Importación	641.8	• En línea con el pronóstico.
Otros	-1,418.3	• Menores ingresos por accesorios.
No tributarios	136,441.1	• Mayores ingresos por derechos y recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	28,757.2	
CFE	15,997.2	• Mayores ingresos diversos.
IMSS	12,233.5	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	526.5	• Mayores ingresos diversos.

1_/El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.3 Gasto presupuestario

En 2012 el gasto neto presupuestario fue superior en 244 mil 64 millones de pesos respecto a lo autorizado originalmente. Este resultado obedeció a un gasto programable pagado superior en 263 mil 312 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 19 mil 248 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable respecto a lo previsto originalmente estuvo determinada por un menor costo financiero en 12 mil 895 millones de pesos; por la disminución en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 10 mil 854 millones de pesos debido a la evolución de la recaudación federal participable; y por mayores pagos de Adefas y otros gastos en 4 mil 501 millones de pesos.⁶ Cabe mencionar que la reducción de las participaciones asociadas a una menor recaudación federal participable fue compensada con recursos provenientes del FEIEF.

⁶ Incluye operaciones ajenas de ingreso por 1 mil 930 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 263 mil 312 millones de pesos se explica principalmente por:

- Mayor gasto en CFE en 70 mil 869 millones de pesos, principalmente, por mayores pagos de combustibles e inversión física.
- El aumento en el gasto del ISSSTE por 34 mil 138 millones de pesos, por mayores pagos de pensiones, servicios básicos y arrendamientos.
- El aumento en el gasto del IMSS en 21 mil 360 millones de pesos, principalmente, por mayores pagos de pensiones, de material de curación, de medicamentos y de servicios generales.
- Un mayor gasto en Pemex por 21 mil 752 millones de pesos tanto en inversión física como en materiales, suministros y fletes.
- El mayor gasto de la Secretaría de Educación Pública por 25 mil 424 millones de pesos debido al incremento de recursos otorgados al Programa de Subsidios para Centros de Educación.
- El aumento en el gasto en el ramo Provisiones Salariales y Económicas por 19 mil 674 millones de pesos, debido principalmente a los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
- Mayor gasto en la Secretaría de Energía en 18 mil 622 millones de pesos,⁷ principalmente por la aportación patrimonial a la CFE, para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos, el Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para Investigación en Materia Petrolera.
- El aumento en el gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 7 mil 896 millones de pesos debido a mayores recursos para los programas: Financiamiento a la Exportación; Otorgamiento de Crédito y Garantías, Capacitación, Asistencia Técnica e Información a las Mediana y Pequeñas Empresas; Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario; y Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

⁷ Excluye incremento asociado a transferencias a entidades de control presupuestario directo.